

LA EDUCACIÓN DE GÉNERO, UN VALOR DE LA CULTURA DE PAZ.

“No es posible actuar si no es desde el convencimiento de que reconstruir las relaciones entre mujeres y hombres es un asunto importante, que merece la pena ser abordado desde la escuela. Esto significa que se asume que las cosas no están bien como están, que éstas no son cuestiones del pasado ni que el tiempo, por sí sólo, <<lo arreglará>>”.

Nieves Blanco.

Universidad de Málaga

En términos generales, abocarse al estudio de la perspectiva de Género en educación con un paradigma centrado en la reflexión crítica de lo que son las relaciones humanas y las discriminaciones de que son objeto, es construir la cultura de la paz.

La **Paz**, en una corta definición de diccionario es “Inexistencia de guerra”, ó quizás más corta aún “Tranquilidad”, palabra que se complementa a continuación con “entendimiento y concordia entre los miembros de un grupo”, y sigue con “Sosiego, estado de no agitación”, “Calma, reposo”. La **Guerra**, según el mismo diccionario es “Forma violenta de dirimir un conflicto entre sociedades humanas recurriendo a la lucha armada”, y por extensión “Toda especie de lucha o de pugna entre personas, aunque sea en sentido moral” (Diccionario Enciclopédico Planeta, 1985). Existe un largo listado de sinónimos de paz que indican armonía, avenencia, conciliación, unión, serenidad, equilibrio, apacibilidad, etc.

El sentido de la paz tendría que ser, por tanto, un estado de alerta permanente en las personas para conservar el equilibrio y la armonía personal y que desde ese estado surgiera una forma de relación con sus semejantes, en consecuencia con su sentir y percibir esa realidad que le es tan propia. La resultante de ese estado, por ende, tendría que dar paso a una organización social de grupos humanos con buenas relaciones entre si, proyectándose de igual forma en toda la sociedad y así

sucesivamente entre los pueblos y naciones. Esto, que sin lugar a dudas y a simple vista se ve como una gran utopía, deriva en una serie de interrogantes como por ejemplo ¿qué implica llegar a ese estado de sosiego, calma, equilibrio y paz? ¿por qué no se ha logrado que las personas y los pueblos se relacionen en general de una forma más pacífica?

Según Pierre Calamé *“La paz no es la ausencia de guerra. Es una construcción cultural, institucional y social cuyas raíces con frecuencia se sumergen profundamente en la historia. No es el resultado de un “cese al fuego”, mucho menos, la negación de los conflictos. Es el arte de administrar pacíficamente los conflictos y este arte se ejerce a nivel del individuo, y de la familia, antes de ejercerse a nivel de los grupos sociales o de la nación.”* (UNESCO, 1995 Programa Cultura de Paz, presentación).

Y el año anterior (1994) en la Reunión Consultiva del mismo programa de UNESCO se señalaba que: *“La paz no sólo se define por la ausencia de guerra y de conflicto, es también un concepto dinámico que necesita ser aprehendido en términos positivos, como lo son la presencia de justicia y armonía social, la posibilidad para los seres humanos de realizar plenamente sus potencialidades y el respeto a su derecho de vivir con dignidad a lo largo de su vida (...). Un desarrollo humano durable no puede tener lugar sin paz; y sin un desarrollo humano endógeno y continuo, la paz no puede ser mantenida”*.

En definitiva, las diversas definiciones encontradas del término <paz> están generalmente vinculadas con los derechos y el desarrollo humano, como una vía de realización y crecimiento personal en permanente evolución, que no se concibe como un hecho aislado de la vida comunitaria y de relaciones entre las personas, sino más bien está orientado a la convivencia en la sociedad. Por ello, las pautas sociales para combatir la violencia son aquellas que promueven y estimulan comportamientos y actitudes conciliadoras en pro de la paz.

“La paz, es un ejercicio de convivencia, es postura y decisión, es camino compartido y conquista histórica. La paz es un derecho humano y a la vez un deber para aceptar la diferencia y

reconocernos como seres incompletos y necesitados de las otras y los otros para crecer” (Valenzuela, M. y otras, 2001, p.14).

La educación para el futuro, según Edgard Morin, necesita reformar mentalidades y una forma de lograrlo es a través de la enseñanza de la comprensión en todas las edades y en todos los niveles educativos, considerada ésta como un medio y también como un fin en la comunicación humana; y en esa comunicación, la comprensión mutua pasa a ser vital porque así es posible concebir una cultura de paz.

“La comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión.

De allí, la necesidad de estudiar la incompreensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos. Este estudio sería tanto más importante cuanto que se centraría, no sólo en los síntomas, sino en las causas de los racismos, las xenofobias y los desprecios. Constituiría, al mismo tiempo, una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación” (Morin, E. 1999, p. 3)

La creación de la UNESCO después de la segunda guerra mundial, obedeció a la necesidad de organización para la búsqueda de la paz en el mundo, lo que se plasmó en un principio rector desde su constitución y que dice:

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Y en su incesante trabajo por educar con ese norte, han surgido múltiples propuestas a través del tiempo, las que se han ido complementando y enriqueciendo con nuevas ideas y proyectos en función de esa misma motivación inicial que originó dicha organización.

“Como lo propuso el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres (Yamusukro, 1989), la UNESCO puede “contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de paz, fundada en los valores universales del respeto

a la vida, a la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres” (Programa Cultura de Paz, UNESCO, 1993, p.49).

Educación para la paz, por tanto, es orientar los procesos cognitivos de las personas hacia la toma de conciencia de los derechos y deberes que priman en la sociedad, de acuerdo a normas generales ya establecidas universalmente, con el fin de alcanzar los mejores niveles de convivencia entre las naciones y entre las personas. Asimismo, es guiar el desarrollo humano y la sensibilización por la aceptación y el respeto hacia la naturaleza propia y del mundo circundante.

“Ganar la paz significa triunfar en el empeño de construir en democracia una nueva cultura de tolerancia y generosidad, que es, finalmente, en síntesis, una tarea de amor” (Mayor, F. 1994, Mensaje al Primer Foro Internacional de Cultura de Paz. San Salvador).

En esos procesos formativos esenciales, la educación es el único medio efectivo y más eficaz para el logro de metas que implican un cambio importante de las estructuras imperantes; un camino a seguir para mejorar la humanidad; una nueva mirada frente a la complejidad de la vida; una vía de crecimiento y evolución mejor cimentada en términos de valores; en síntesis, una transformación cultural significativa y un gran desafío que enfrentar para el cual se requiere de sistematización, continuidad y seguimiento.

“Educar para la paz es entonces asumir una forma de vida donde el respeto, la tolerancia y la equidad sean el motor de las acciones que realizamos todos los días para que exista justicia y democracia en la familia, en el trabajo, en la escuela, en la ciudad, en el país, entre los pueblos y entre las naciones.

*La educación, a diferencia de la escolarización, dura toda la vida; significa un proceso permanente de aprendizaje y cambio para responder a los desafíos y retos de la sociedad en constante transformación. Todo hecho educativo debe ser un acto consciente que contribuya a elevar los más significativos valores humanos, permita enriquecer la cultura e impulse la construcción de una realidad social donde se elimine cualquier forma de violencia, prevalezca la justicia, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre los individuos. Esto, en definitiva, constituye una **educación para la paz**” (Valenzuela, M. y otras, 2001 p.14).*

En un mundo globalizado que avanza cada día con gran afluencia de las comunicaciones hacia el escenario de los conflictos y las complejas problemáticas mundiales, se develan un sin fin de situaciones que comprometen a las agencias socializadoras por ahondar más en el campo de la educación y las disciplinas afines, en la búsqueda de estrategias e incentivos capaces de revertir situaciones de pobreza, no sólo económica sino también intelectuales y espirituales, aspectos que preocupan cada día más por el considerable aumento de la violencia, tanto en el ámbito de la familia como la sociedad.

El clamor de la población indígena por mantener su cultura; las luchas de poder entre los grupos dominantes, económicos y de diversas tendencias políticas, han convertido al planeta en un conflicto permanente de difícil manejo, como un torbellino en aumento de dificultades en las relaciones humanas a todo nivel. Para ello, la UNESCO plantea que *“los conflictos son inevitables y necesarios, e incluso pueden traer beneficios en cuanto a la innovación y la actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad de manejar los conflictos, resolverlos adecuadamente e impedir sus manifestaciones violentas y destructivas”*. *El programa de cultura de paz debe abordar los diversos conflictos que pueden llevar a la violencia y proponer opciones no violentas, mediante la negociación y la participación. Requiere una nueva definición de la práctica del poder en términos de cooperación en lugar de dominación”* (Programa Cultura de Paz, UNESCO, 1993, p.50).

Por otra parte, las necesidades extremas de las personas más desposeídas; las inequidades de todo orden; la falta de oportunidades de participación y real democracia que impera fundamentalmente en los países del cono sur, deseosos de mejorar su calidad de vida y recuperar sus riquezas naturales; el inmenso poder que ejercen las grandes potencias comerciales sobre los países en vías de desarrollo; las guerras de orden religioso en el medio oriente; la falta de aire, de agua y de orden social, etc., han generado la movilización cada vez más explosiva de las organizaciones sociales y la acción mancomunada de los organismos internacionales por la defensa de los derechos humanos, a la par con el pronunciamiento de las Naciones Unidas por intervenir en las políticas nacionales; esfuerzos de inconmensurable valor por la paz mundial *“...es evidente que una cultura de paz debe estar*

basada en el reconocimiento del valor fundamental de la paz y de la solución pacífica de los conflictos” (Programa Cultura de Paz, UNESCO, 1993, p.50).

Sería difícil enumerar, sin caer en la omisión de alguna de las múltiples consecuencias que de tan breve sinopsis anterior se desprenden, al señalar ciertas causales que han derivado en las últimas décadas en el acrecentamiento de problemas como la delincuencia juvenil, la prostitución infantil, la mafia organizada, las enfermedades psicológicas, el VIH Sida, la violencia incontrolada en las escuelas y la familia, etc. Lo que Kaisa Sabolainen* señala: “...*la humanidad se enfrenta a una cantidad de problemas interrelacionados que son desafíos para nuestra supervivencia. Tenemos que tratar con temas cruciales como un justo y sostenido desarrollo, protección del medio ambiente, problemas de población y la promoción de la democracia y el respeto por los derechos humanos. En vista de la urgente necesidad de encontrar soluciones a estos problemas de gran envergadura, ¿no sería justificable discutir los valores universales y las nuevas éticas universales? Estas podrían llamarse, por ejemplo, éticas planetarias, ciudadanía mundial, pensamiento global u holístico, y estarían basadas en valores humanísticos y culturales, y en realidades que comprometen la supervivencia de nuestro planeta y el mantenimiento de una vida decente, además de reconocer la necesidad de que todos los pueblos vivan juntos en paz con diferentes identidades y antecedentes culturales” (Weil, P., 1992, p. 9).*

En tal sentido, la situación particular de los países latinoamericanos se muestra lo suficientemente crítica, a la luz de los últimos análisis realizados según las declaraciones del PRELAC (Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe) a raíz de la primera reunión intergubernamental en Cuba (2002), que dice:

“El comienzo del nuevo siglo encuentra a América Latina y el Caribe con dos problemas preocupantes: los niveles de inequidad más altos del mundo y un grado elevado de vulnerabilidad de sus instituciones más importantes”... “La pobreza y desigualdad mostró su rostro más inhumano en la distribución de la riqueza” (PRELAC, 2004, p. 7).

* Kaisa Savolainen (1992) Directora del Departamento para la Educación Humanística, Cultural e Internacional, UNESCO.

En función de dicha realidad, se estima de absoluta prioridad el visualizar la educación como un ámbito de vital importancia para la superación de la pobreza, pero también para la solución de los problemas de equidad, aspecto este último que se focaliza en la distribución de las oportunidades educativas y su impacto en la población. A su vez, las reales posibilidades de inserción laboral que experimentan muchas personas, acorde a sus conocimientos y formación profesional, donde se observa también una falencia en cuanto a la igualdad de oportunidades; como asimismo la ausencia de políticas integrales para ser abordadas en el ámbito educativo y que favorezcan la formación docente para atender en forma efectiva una educación para todos y todas.

Desde ese punto de vista, se revelan variadas situaciones que atentan contra los derechos de las personas, como declara el investigador social Rolando Franco* al referirse a la distribución inequitativa de las remuneraciones, las que en muchos casos son inferiores a las capacidades de las personas y a la formación adquirida; como así también al ineficiente aprovechamiento del potencial humano para el campo laboral. Entre otras consideraciones, señala que “...*hay una inactividad involuntaria que afecta principalmente a las mujeres que carecen de redes de apoyo suficientes para compatibilizar el cumplimiento de actividades asalariadas y las tareas domésticas que siguen estando bajo su responsabilidad, pese a los cambios culturales que se han producido en estas sociedades*” (PRELAC, 2004, p.16).

Dicha cita, tomada a modo de ejemplo ilustrativo para abordar uno de los conflictos no solucionados a la fecha y que plantea la inequidad existente aún, nos aporta elementos de análisis muy importantes para ahondar con mayor fuerza el enfoque de Género en el ámbito de la educación.

El estudio del Género conduce a un tema relevante que es medular porque atraviesa todo el ámbito de las relaciones humanas, desde la familia al conjunto de la sociedad y desde la esencia existencial de cada persona para enfrentar su trayectoria de vida, considerando que en ello influyen poderosamente las formas de crianza inicial y los sistemas de socialización que van señalizando sus modos de ser y de actuar en el medio circundante, lo que se enmarca en determinadas expectativas y proyecciones que se construyen a partir de cada realidad.

* Franco, Rolando. Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

“Sabemos que las familias son una de las instituciones más importantes en cuanto a proveer modelos de comportamiento; también somos conscientes de que, debido a nuevas prácticas sociales, cada día se dedica menos tiempo a las tareas de socialización en el ámbito familiar, al menos en los núcleos urbanos. Además, sabemos que la familia transmite los modelos de comportamiento a partir de la imitación, y que la reflexión sistemática sobre los modelos que transmite nunca ha sido una de sus funciones” (Tomé, A. 2002, p. 51).

El enfoque de género permite visualizar la diversidad de culturas existentes en toda una gama de creencias y concepciones de lo que son los comportamientos y conductas humanas en la sociedad. En ello, intervienen las prácticas religiosas, políticas y educativas de todo orden.

Del mismo modo, se observa un dinamismo importante en lo que respecta a las formas de conservación de dichas prácticas, las que a su vez van sufriendo modificaciones de una generación a otra, no obstante la radicalización de alguna de ellas, de acuerdo a las diferentes fuerzas que ejercen en cada cultura.

Al respecto, se pueden detectar algunas notorias diferencias entre los países de fuerte arraigo religioso en el mundo como son las culturas musulmanas, de la variada gama religiosa del mundo occidental, no obstante el poder que ejercen unas u otras en las tradiciones familiares; como así también, en general, son imperativas las fuerzas sociales en las culturas nacionales más cercanas a los procesos de modernización e influidas por los medios de comunicación masiva, de las regionales más circunscritas a comunidades pequeñas, con menores posibilidades de acceso a la información.

Todos los factores antes mencionados hacen del tema de género, un tópico variable supeditado a la idiosincrasia particular de cada sociedad. Sin embargo, la amplitud del tema ha sido justamente lo que ha motivado su estudio en las diversas disciplinas atinentes a los comportamientos humanos.

Es por ello que en el ámbito de la educación formal estaría focalizado como eje transversal, no sólo en el país, sino también es común con diversos países, como se extrae de variados artículos publicados al respecto.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en España, estableció en su momento el principio de la no discriminación por razón de sexo y permitió el tratamiento de las connotaciones sexistas a través del desarrollo curricular. Una de las grandes aportaciones que dejó esa ley fue plantear la educación para la igualdad de los sexos como tema transversal y la posibilidad de implantar el sistema coeducativo como una forma de favorecer la equidad de género.

Y de hecho, en la reforma educacional chilena vigente, se ha considerado su incorporación en todos los sectores del aprendizaje; asimismo, a nivel del Estado chileno y desde el gobierno anterior al actual, se estableció el enfoque de género como un PMG (Proyecto de Mejoramiento de la Gestión del Estado); lo que significa que todos los ministerios deben capacitar a su personal en dicha temática.

La incorporación de los objetivos transversales en la Reforma es un enfoque valórico necesario de enfatizar, pues apelan al desarrollo del pensamiento personal y social, presente en todas las reformas anteriores. No es posible concebir históricamente la educación sin el ámbito de los valores, pero sí es concebible la actualización de dicho concepto, en virtud de los cambios paradigmáticos de la educación en las últimas décadas. Pareciera que el concepto de transversalidad abarcara un espectro más amplio del conocimiento, aunque sólo sea un determinismo lingüístico; sin embargo, también pareciera que los desbordantes cambios sociales y de todo orden estarían propiciando cambios en todo, incluido el lenguaje.

“La transversalidad, cuyo desarrollo es todavía un reto, permite situar la problemática de una manera global, evitando un tratamiento restringido a los contenidos curriculares de un área que pudiera considerarse afín, para convertirla en una parte sustancial del proyecto educativo del que es responsable toda la comunidad educativa.

Si examinamos las diferentes propuestas curriculares para la enseñanza infantil, primaria y secundaria obligatoria, encontraremos objetivos y contenidos acordes con el principio señalado, pero también veremos las carencias derivadas de la visión androcéntrica subyacente en todas las áreas del conocimiento” (Sierra, C. 2002, p. 19-20).

Es así que el estudio del Género identifica el ser de una determinada manera en la interrelación humana, por lo tanto es el reflejo de las formas de vida a partir del núcleo familiar y por ende, de vital importancia en todos los niveles de la educación, que es donde se detectan con mayor prontitud los modelos de crianza y de interacción con el medio en que se desenvuelven los grupos humanos.

En virtud de dichos planteamientos, las relaciones entre los miembros de la familia es un ámbito de gran interés porque es allí donde se establecen formas primarias de comunicación y expresión que determinan conductas y comportamientos necesarios para la convivencia y que no siempre responden a las normas de buen trato deseables entre sus miembros. Los buenos o malos tratos son producto, a su vez, de la formación de quienes sustentan el poder al interior de la familia y el tema de la violencia aflora con el uso indiscriminado de ese poder, vinculado a las jerarquías establecidas desde las personas adultas a sus descendencias.

De acuerdo a los modelos que en dicho sentido se establezcan, surgen otras problemáticas de igual trascendencia como es el caso de la sexualidad, por ejemplo, tema muy controvertido que requiere en primera instancia de una definición clara y precisa frente a la concepción que se tiene de ella, puesto que también puede desencadenar en situaciones poco propicias para la sana convivencia familiar.

El aumento considerable de la violencia intrafamiliar y de las violaciones al interior de la familia, son una muestra significativa de las consecuencias de lo dicho anteriormente y que se dan a conocer con frecuencia en los medios de comunicación masiva en los últimos tiempos; amén de otros temas no menores en importancia y trascendencia que surgen a la luz de las problemáticas mencionadas, como son el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución en general, etc.

Sobre la base de todo lo planteado, es inminente el cambio de mentalidad orientado hacia la construcción de una cultura de paz, y no es posible construir si no se cuenta con las herramientas apropiadas para ello.

“Promover una cultura de paz, implica conocer profunda y científicamente la sociedad en la que actuamos, su diversidad y su historia; así como una clara visión de la sociedad que se desea

edificar para el futuro, respetando los valores y las potencialidades de la sociedad. La cultura de la paz es una condición indispensable para un desarrollo humano centrado en las necesidades y aspiraciones legítimas de cada persona, que rebasa los límites de la noción tradicional de crecimiento económico. Un desarrollo que sea capaz de generar condiciones para que todas las personas que componen la sociedad puedan disfrutar de una vida digna, plena y próspera dentro de un ambiente cultural, sano, seguro y creativo” (Mayor, F. 1993, p. 37).

Todo lo anterior se constituye en un bagaje ilimitado de contenidos vitales para la construcción de una cultura de paz a través del género y la educación, sustentada en ideales que tienen relación con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, independiente de su sexo, condición física, raza o estrato económico y social.

El enfoque de género abarca un ámbito enorme de aplicación en el desarrollo humano y está vinculado con el campo epistemológico de la educación para la paz, puesto que prepara para la convivencia pacífica y la vida democrática; rompe con esquemas tradicionales basados en prejuicios y discriminaciones que son nocivos para las personas, la comunidad y la sociedad; cultiva relaciones no violentas y canaliza de mejor forma los derechos humanos, el respeto a la diversidad y el desarrollo de los potenciales propios como proyecto de crecimiento y evolución humana.

“Una cultura de paz se basa en valores, actitudes, comportamientos, y estilos de vida que refuerzan la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada persona” (CPP, 1995, p. 132).

Mejorar las relaciones de género para una convivencia más equilibrada y armónica en torno a valores humanos significativos, es un gran desafío para alcanzar la meta de la educación para la paz, y sobre ese basamento se fundamenta la temática elegida para la investigación.

“La paz no es un valor en sí, sino algo mucho más complejo y delicado: un equilibrio de valores como la libertad, la justicia y la solidaridad. La cultura es el mejor mecanismo para garantizar ese equilibrio. Y por su parte, la educación es la herramienta suprema para construir el mecanismo de

la cultura y asegurar la supervivencia de la paz. Al lado de la cultura de la paz, debe existir, en nuestro tiempo, una profunda voluntad renovadora de la educación” (Calderón A. 1995, p. 156).

